ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, sita en calle Tabladilla, s/n, en la planta 1ª del Edificio 4, de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:00 horas del miércoles 2 de septiembre de 2026, se reúne la Mesa de Contratación (en adelante, la Mesa), integrada por las personas que a continuación se relacionan para la apertura del sobre electrónico número 1, relativo a la documentación acreditativa de los requisitos previos, y, en su caso, apertura del sobre electrónico número 3, referido a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2026 195332.

Denominación: EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LABORATORIOS DE CALIDAD AGROALIMENTARIA (JUNAN FQ-RGA-2026).

Valor Estimado del Contrato: TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (366.646,92 €).

Presidenta:

D.ª Ángela Rodríguez López, Jefa del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

Vocales:

D. Darío Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto en la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

D. Juan Cáceres Acedo, Jefe Sección de Control en el Servicio de Calidad y Control Agroalimentario de la Dirección General de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

D. Julio Javier Jiménez García, Asesor Técnico del Servicio de Calidad y Control Agroalimentario de la Dirección General de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

Secretario:

D. Domingo Álvarez Montes, Jefe de Sección de Contratos del Servicio de Contratación, de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo el Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica a través de la plataforma de comunicación por video Teams y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento de este acta, se declara constituida la Mesa y se inicia la sesión comprobando, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, la relación de empresas que concurren en el tiempo, modo y forma exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) a la presente licitación, habiendo sido publicado el anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (en adelante, DOUE) y en el Perfil del Contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía el día 1 de julio de 2026.

A continuación la Mesa constata que, dentro del plazo de presentación de proposiciones, el cual finalizó a las 18:00 horas del día 30 de julio de 2026, ha presentado oferta, para los cuatro (4) lotes del contrato, la siguiente empresa licitadora:

- GOLD STANDARD DIAGNOSTICS MADRID PTS, SL, con NIF número B80858103.

Seguidamente la Presidenta de la Mesa ordena la apertura del sobre electrónico número 1, de cada uno de los cuatro lotes, con el objeto de calificar la documentación acreditativa de los requisitos previos exigida a los licitadores en la cláusula 9.2.1 del PCAP.

La Mesa, conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, procede al análisis y calificación de la documentación presentada por GOLD STANDARD DIAGNOSTICS MADRID PTS, SL.

Examinada la documentación aportada por la citada entidad para cada uno de los cuatro (4) lotes que integran el presente expediente de contratación, la Mesa comprueba que la misma es correcta, se encuentra completa y se ajusta a las exigencia establecidas en los pliegos que rigen el procedimiento, sin que se hayan apreciado deficiencias, defectos u omisiones.

En consecuencia, la Mesa acuerda admitir a GOLD STANDARD DIAGNOSTICS MADRID PTS, SL al procedimiento de adjudicación en todos los lotes.

A continuación, la Mesa procede a la apertura del sobre electrónico número 3 y se da lectura de su contenido, resultando lo siguiente:

- GOLD STANDARD DIAGNOSTICS MADRID PTS, SL:

- Lote 1: SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (60.383,80 €), IVA (21%) excluido.

- Lote 2: CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (59.687,53 €), IVA (21%) excluido.

- Lote 3: TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (38.819,26 €), IVA (21%) excluido.

- Lote 4: VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (20.838,30 €), IVA (21%) excluido.

	Importe, IVA excluido	Importe IVA	Importe, IVA incluido
LOTE 1	60.383,80 €	12.680,60 €	73.064,40 €
LOTE 2	59.687,53 €	12.534,37 €	72.221,90 €
LOTE 3	38.819,26 €	8.152,05 €	46.971,31 €
LOTE 4	20.838,30 €	4.376,04 €	25.215,14 €

GOLD STANDARD DIAGNOSTICS MADRID PTS, SL no presenta mejoras para ningún Lote.

Llegados a este punto, la Mesa acuerda remitir al Servicio proponente del contrato toda la documentación aportada por la única empresa licitadora para que emita el correspondiente informe sobre si la oferta presentada para cada uno de los Lotes que componen el expediente de contratación pueden considerarse anormalmente baja, conforme a los parámetros objetivos establecidos en el apartado 8.D del Anexo I del PCAP; así como para su valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA.
Fdo.: Ángela Rodríguez López.

EL SECRETARIO.
Fdo.: Domingo Álvarez Montes.